

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de abril de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se habilitan a las personas para realizar las funciones de asesoramiento o evaluación para el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías formales de formación (BOJA núm. 92, de 11.5.2012).*

Advertidos errores en la Resolución de referencia, publicada en el BOJA núm. 92, de 11 de mayo de 2012, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En Anexo III se suprime la siguiente entrada: Doña María Isabel Navarro Tejada, con DNI 23005529D, con las cualificaciones SSC 320\_2, SSC 089\_2, SAN025\_2, SAN122\_2.

En el Anexo IV se incorporan dos nuevas entradas: Doña María Isabel Navarro Tejada, con DNI 25978516Q, y doña María Socorro Domene Martín, con DNI 27507826X.